

Huancayo, 28 de Noviembre del 2023

MEMORANDO N° 01 -2023/MPH-CS

A : ARQ. MIGUEL ANGEL VICTORIO VERASTEGUI
GERENTE DE OBRAS PUBLICAS

ASUNTO : PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN – DECLARADO DESIERTO

REFERENCIA : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2023-MPH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL JU989, R120102, R120105, JU1002; TRAMO: EMP. JU-110 - EMP. JU988; EMP. JU990 - EMP. JU988 - EMP. JU1002, EN LOS DISTRITOS DE CHICCHE, CHONGOS ALTO Y CHACAPAMPA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”



Mediante la presente me dirijo a usted, para informarle que después de verificar el procedimiento de selección, El órgano encargado de las contrataciones en cumplimiento del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado DECLARO DESIERTO al no contar con ofertas para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2023-MPH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL JU989, R120102, R120105, JU1002; TRAMO: EMP. JU-110 - EMP. JU988; EMP. JU990 - EMP. JU988 - EMP. JU1002, EN LOS DISTRITOS DE CHICCHE, CHONGOS ALTO Y CHACAPAMPA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, según se detalla en la siguientes:

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	23/11/2023	Válido		23/11/2023	10283152079	 
2	Proveedor con RUC	20487202852	INSTITUTO AMERICANO DE LA GERENCIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20487202852	 

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, se informa que, según el reporte del SEACE, ninguno de los participantes registrados, presentaron sus ofertas.



Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO			
Nomenclatura :	AS-SM-25-2023-MPH/CS-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra			
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL JU 989, R120102 R 120105 JU1002 TRAMO EMP JU-110 EMP JU988, EMP JU 1002 EN LOS DISTRITOS DE CHICCHE, CHONGOS ALTO Y CHACAPAMPA - HUANCAYO - JUNIN - CUI 2515440			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL JU 989, R120102 R 120105 JU1002 TRAMO EMP JU-110 EMP JU988			
	No se presentaron propuesta al ítem			

Al no contar con ninguna oferta presentada en cumplimiento del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se DECLARO DESIERTO.

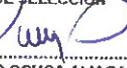
POR LO TANTO:

Remítirle la presente y evalúe como Área Usuaria, realizar la modificación correspondiente a los términos de referencia de corresponder, si persiste la necesidad, lo solicité para realizar la SIGUIENTE CONVOCATORIA del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2023-MPH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL JU989, R120102, R120105, JU1002; TRAMO: EMP. JU-110 - EMP. JU988; EMP. JU990 - EMP. JU988 - EMP. JU1002, EN LOS DISTRITOS DE CHICCHE, CHONGOS ALTO Y CHACAPAMPA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN”.**

- Acta de Declaratoria de desierto

Es todo cuanto informo a usted, para su atención y demás fines.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
COMITE DE SELECCION

CPC. MARCO AURELIO OCHOA ALIAGA FERRARI
MIEMBRO

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023-MPH/CS-AS
		Fecha del informe	28/11/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	ARQ. MIGUEL ANGEL VICTORIO VERASTEGUI GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
	REFERENCIA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2023-MPH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

3	ANTECEDENTES
	<p>Me dirijo a usted para saludarlo y en atención al proceso de selección de la referencia se informa lo siguiente:</p> <p>1. Que, mediante Formato 5 N° 071-2023-MPH/GA, de fecha 16 de noviembre del 2023, se aprueba las Bases Administrativas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°025-2023-MPH/CS-AS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL JU989, R120102, R120105, JU1002; TRAMO: EMP. JU-110-EMP. JU988; EMP. JU990 - EMP. JU988 - EMP. JU1002, EN LOS DISTRITOS DE CHICCHE, CHONGOS ALTO Y CHACAPAMPA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2515440, por un valor referencial S/. 135,108.80 (Ciento Treinta y Cinco Mil Ciento Ocho con 80/100 Soles), habiéndose programado la apertura de propuestas calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro con fecha 27/11/2023.</p> <p>2. Que conforme al cronograma del proceso de selección, se registro postores y NO se presentaron propuestas y conforme al como consta en el Acta de Declaratoria de Desierto.</p> <p>Por estas consideraciones; se solicita vuestra AUTORIZACIÓN a la brevedad, a fin de proceder a la NUEVA CONVOCATORIA del Proceso de Selección la cual al haber quedado DESIERTO, siendo de suma importancia la contratación de dicho bien.</p> <p>Es cuanto se informa para su conocimiento y demás fines.</p>

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL JU989, R120102, R120105, JU1002; TRAMO: EMP. JU-110-EMP. JU988; EMP. JU990 - EMP. JU988 - EMP. JU1002, EN LOS DISTRITOS DE CHICCHE, CHONGOS ALTO Y CHACAPAMPA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2515440
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°025-2023-MPH/CS-AS-1
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM I

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 02 participantes, pero no presentaron ofertas.	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
6.5	Otras	Se analizó las especificaciones técnicas establecidos por el área usuaria, los mismos que fueron consignados en las bases del procedimiento de selección, para su convocatoria.	X

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor referencial no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
	7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas Se verificó que en el procedimiento de selección no se cuenta con ninguna oferta, por lo que el Comité de Selección de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Declaró Desierto el procedimiento de selección.		

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Que la Gerencia de Obras Públicas en su calidad de Área Usuaria, de corresponder, realizar la modificación correspondiente a los términos de referencia, si persiste la necesidad, lo solicité para realizar la SIGUIENTE CONVOCATORIA del procedimiento de selección, de ser el caso.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
---	---

9	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO COMITÉ DE SELECCIÓN</p> <p>ARQ. MIGUEL ÁNGEL VICTORIO VERASTEGUI</p>	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO COMITÉ DE SELECCIÓN</p> <p>ING. SHEYLA HEYDI BERROSPI ZEVALLOS</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		